

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 465-2009-MDSM

San Miguel, 13 NOV. 2009

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 231-2005/MDSM de fecha 31 de octubre de 2005, se designó a Alexei Orlando Toledo Vallejos, en el cargo de Gerente de Participación Vecinal y Promoción Social la Corporación;

Que, los funcionarios públicos, de los gobiernos locales, de libre remoción y nombramiento, ejecutan políticas municipales, en cumplimiento de los planes y programas establecidos por la entidad;

Que, es atribución del Alcalde conducir la política del personal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, competiéndole designar, remover así como ratificar a los funcionarios que ejercen cargos de confianza;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa; y en uso de las facultades conferidas por el Inciso 17) del Artículo 20º, y demás concordantes de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de **ALEXEI ORLANDO TOLEDO VALLEJOS**, en el cargo de confianza de Gerente de Participación Vecinal y Promoción Social, dándosele las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que **ALEXEI ORLANDO TOLEDO VALLEJOS**, proceda a la entrega del cargo conforme a ley.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y Sub Gerencia de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

